



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial el Seminario "La Distribución Territorial de la Población y el Desarrollo Humano", a realizarse durante los días 4 al 7 de mayo de 1994, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.-